



Universidad Nacional del Este
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Telf.: 061 574 900/931



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 146/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA ESTRATÉGICO DE LA PLANEACIÓN F.O.D.A. DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN SU TERCERA VERSIÓN/NOVIEMBRE 2020.

Ciudad del Este, 06 de noviembre de 2020.

Visto: El Memorando DPLAD N° 015/2020 presentado por la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, “y”;

Considerando: **Que**, mediante el referida Memorandum se eleva a consideración de la Decana, el Mapa Estratégico de la Planeación F.O.D.A. de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en su tercera versión/noviembre 2020.

Que, el Artículo 79 de la “Constitución Nacional de la República del Paraguay” establece: *La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.*

Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.

Que, la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, en su artículo 33 dispone la implicancia de la autonomía de las universidades.

Que la Ley N° 250/93, modificada por la Ley N° 4880/2013, establece en su Artículo 1° “La Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, que se registrará por la Ley N° 136/93 “DE UNIVERSIDADES” y sus modificatorias, la Ley N° 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”, por sus estatutos y reglamentos”.

Que, la implementación de la Norma de requisitos mínimos en un sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015, constituye una necesidad prioritaria para que los administradores públicos cuenten con una herramienta con el objeto de instalar una cultura de control estratégico, de gestión y evaluación en los Organismo y Entidades del Estado.

Que, la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este aspira a ser reconocida por la efectividad de la gestión de control y agente de cambio para buena administración.

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 067/2018, y Resolución de Decanato 121/2019, ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”

Que, la Resolución CGR N° 147/2019, “Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del




Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE



Universidad Nacional del Este FACULTAD DE FILOSOFÍA

Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Telf.: 061 574 900/931



DECANATO RESOLUCIÓN N° 146/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA ESTRATÉGICO DE LA PLANEACIÓN F.O.D.A. DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN SU TERCERA VERSIÓN/NOVIEMBRE 2020.

Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015", en su COMPONENTE CONTROL DE PLANIFICACIÓN, REQUISITO B.1, Direccionamiento Estratégico, requiere el desarrollo de un Mapa Estratégico de Planeación, para determinar el marco de referencia que oriente su gestión hacia el cumplimiento de su Misión, el logro de su Visión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este establece en su Artículo 26, Inciso b): *"Las Escuelas son Unidades Académicas especializadas encargadas de desarrollar la docencia, la investigación y la extensión en el área del conocimiento científico que le compete. Dependerán directamente de la Rectoría o de alguna de las Facultades"*.

Que, por Resolución de Decanato N° 102/2019, se aprueba el procedimiento de identificación de las diferentes versiones y cambios en los documentos oficiales de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en virtud de su revisión para actualización, ampliación y ajuste pertinente, conforme a la necesidad institucional.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.

**La Decana de la Facultad de Filosofía de la UNE
En uso de sus atribuciones legales**

RESUELVE

Artículo 1°: **APROBAR** el Mapa Estratégico de la Planeación F.O.D.A. de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en su tercera versión/noviembre 2020, se adjuntan y forman parte de la presente resolución.

Artículo 2°: **DISPONER** la revisión periódica del F.O.D.A. de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, para asegurar que permanezcan pertinentes y apropiados conforme a la necesidad institucional.

Artículo 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaría General



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS

FORMATO: Análisis Estratégico Externo

Nº: 30 Versión 3: Noviembre/2020

Factores	Oportunidad / Amenaza		
		(1) Oportunidades	(2) Amenazas
1. Económicos			
1.1 Inflación.			X
1.2 Devaluación.		-	-
1.3 Incrementos salariales de aplicación general.		X	
1.4 Políticas de transferencia de recursos.			X
1.5 Estabilidad cambiaria.		-	-
1.6 Estabilidad política monetaria.		X	
1.7 Tendencias Inflacionarias.			X
1.8 Crecimiento económico.		X	
2. Políticos			
		X	
2.1 Reconocimiento y credibilidad de los grupos políticos.			
2.2 Normas que afectan los objetivos de la Institución.			X
2.3 Modificaciones legales a las fuentes de ingreso de la Institución.			X
2.4 Modificaciones legales a la estructura de gastos de la Institución.			X
2.5 Decisiones sobre el ingreso y retiro de Funcionarios.		X	
2.6 Ser un referente del sector público		X	
3. Sociales			
3.1 Porcentaje de población que presenta necesidades básicas insatisfechas.		X	
3.2 Diversidades éticas y culturales.		X	
3.3 Situaciones de orden público.		X	
3.4 Situaciones de desplazamiento social.		X	
3.5 Nivel de fuentes de empleo		X	
3.6 Nivel de delincuencia.			X



Ing. Com. Sandra Esquivel Eleita
Responsable MECIP



Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

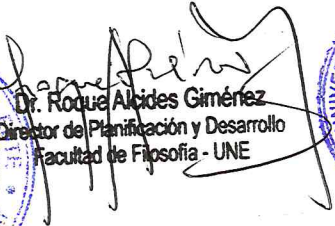
ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS

FORMATO: Análisis Estratégico Externo

Nº: 30 Versión 3: Noviembre/2020

Factores	Oportunidad / Amenaza		
		(1) Oportunidades	(2) Amenazas
3.7 Huelgas			X
3.8 Epidemias/Otros			X





Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE



DECANATO
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE



MECIP
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY



Ing. Com. Sandra Esquivel Fleita
Responsable MECIP

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS
FORMATO: Análisis Estratégico Externo
Nº: 30 Versión 3: Noviembre/2020

Factores	Oportunidad / Amenaza		
		(1) Oportunidades	(2) Amenazas
4. Tecnológicos			
4.1 Automatización de procesos.		X	
4.2 Resistencia a cambios tecnológicos.		-	-
4.3 Capacidad y compromiso para acceder a nuevas tecnologías.		X	
4.4 Eficientes sistemas de Comunicación.		X	
4.5 Sistema Tecnológico de la UNE.		-	X
5. Competitivos			
5.1 Regulaciones específicas que afectan la Institución.			X
5.2 Alianzas estratégicas para ejecutar Programas y Proyectos.		X	
5.3 Formación y competencia de los funcionarios.		X	
5.4 Apoyo de la Cooperación Internacional.		X	
5.5 Acreditación de Carreras		X	
5.6 IDI		X	
6. Geográficos			
6.1 Facilidad de acceso y transporte que rodea el entorno de la Institución.		X	
6.2 Nivel de desarrollo económico y social de las regiones que rodean la Institución		X	
6.3 Servicio de Transporte		X	
7. Medio Ambiente			
7.1 Fenómenos Climatológicos.			X
7.2 Reforestación.		X	



Ing. Com. Sandra Esquivel Fleita
Responsable MECIP



Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS FORMATO: Análisis Estratégico Interno Nº: 31 Versión 3: Noviembre/2020		
Fortaleza / Debilidad	(1) Fortaleza	(2) Debilidad
Capacidades		
1. Capacidad Directiva		
1.1 Imagen que proyecta el nivel directivo de la Institución.	X	
1.2 Capacidad de definición de Planes Estratégicos y Operativos.	X	
1.3 Orientación de la Institución hacia el cumplimiento de sus funciones y objetivos.	X	
1.4 Adecuada estructura organizacional para la toma de decisiones.	X	
1.5 Capacidad de comunicación, ejecución, monitoreo y evaluación de los planes y proyectos.	X	
1.6 Comunicación y control de los directivos a la operación de la Institución.	X	
1.7 Capacidad de trabajo en equipo.	X	
1.8 Aplicación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno.	X	
2. Capacidad Tecnológica		
2.1 Habilidad Técnica de la Institución para ejecutar los procesos que le competen.	X	
2.2 Capacidad de Innovación.		X
2.3 Nivel de tecnología utilizada en los procesos de la Institución.	X	
2.4 Nivel de integración de sus sistemas computarizados.	X	
2.5 Soporte tecnológico en calidad y cantidad.		X
2.6 Controles existentes sobre la tecnología aplicada.	X	
3. Capacidad del Talento Humano		
3.1 Nivel de Competencia de los Funcionarios de la Institución.	X	
3.2 Nivel de pertenencia de los funcionarios con la Institución.	X	
3.3 Suficiencia del Recurso Humano para atender las cargas laborales.	X	
4. Capacidad Competitiva		
4.1 Impacto de los bienes y servicios entregados por la Institución a sus grupos de interés.	X	
4.2 Cobertura y eficiencia de los servicios que presta a los grupos de interés.	X	
4.3 Conocimiento oportuno y capacidad de atención a las quejas y reclamos de sus grupos de interés.	X	
4.4 Existencia de procesos que permitan conocer las quejas y reclamos de los grupos de interés.	X	
4.5 Alianzas estratégicas con otras Instituciones.	X	
5. Capacidad Financiera		
5.1 Déficit/Superávit acumulado o proyectado.	X	
5.2 Estructura de ingresos.	X	
5.3 Estructura de gastos.	X	
5.4 Efecto (fiscal-económico-financiero) de las políticas de ingresos.		X
5.5 Efecto (fiscal-económico-financiero) de las políticas de Gastos.		X
6. Estamento Estudiantil		
6.1 Participación en la UNE.	X	
6.2 Activismo estudiantil.	X	
6.3 Comedor Universitario.	X	
6.4 Seguro de salud.	X	



Ing. Com. Sandra Esquivel Peña

Responsable MECIP



Dr. Roque Alcides Giménez

Director de Planificación y Desarrollo

Facultad de Filosofía - UNE



Dra. Paola Sánchez de Vergara

Decana

Facultad de Filosofía - UNE

6.5 Área de recreación.	X	
6.6 Biblioteca y otras fuentes de información.	X	
6.7 Residencia universitaria.		X
6.8 Movilización y pasantía.	X	
6.9 Convenios con el mercado laboral - medio tiempo y tiempo completo.		X
6.10 Guardería.		X
6.11 Comunicación entre las unidades académicas.	X	
6.12 Becas - nacional e internacional.		X



Ing. Com. Sandra Esquivel Fleitas
Responsable MECIP



Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE



Ing. Ana María Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -		
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS		
FORMATO: Análisis Estratégico Interno		
N°: 31 Versión 3: Noviembre/2020		
Fortaleza / Debilidad		
Capacidades	(1) Fortaleza	(2) Debilidad
7. Egresados		
7.1 Coordinación con áreas emisoras de Documentos para la disponibilidad de los mismos en forma adecuada y oportuna.		X
7.2 Sistema de seguimiento de egresados.	X	
7.3 Área/departamento de egresados.	X	
7.4 Inserción en el mercado laboral.		X
7.5 Protagonismo.	X	
7.6 Facilitación de cursos de postgrados.	X	
8. Docentes		
8.1 Sentido de pertenencia.		X
8.2 Capacidad de innovación.	X	
8.3 Profesionalismo.	X	
8.4 Oportunidad de participar en concursos.	X	
8.5 Actualización.	X	
8.6 Masterado.	X	
8.7 Doctorado.	X	
8.8 Infraestructura y equipamientos.	X	
8.9 Nivel salarial.		X
8.10 Manejo de tecnología.	X	
8.11 Movilidad y pasantía.	X	
9. Calidad Académica		
9.1 Proyecto académico actualizado.		X
9.2 Recursos Humanos capacitados y actualizados.	X	
9.3 Acreditación de carreras.	X	
9.4 Sistema de evaluación de la calidad.	X	
10. I+D+I		
10.1 Publicaciones.	X	
10.2 Infraestructura.	X	
10.3 Recursos humanos.	X	
10.4 Recursos financieros.		X
10.5 Planes y programas.	X	
11. Extensión		
11.1 Infraestructura.	X	
11.2 Recursos humanos.	X	
11.3 Recursos financieros.		X
11.4 Planes y programas de acción.	X	
12. Responsabilidad Social		
12.1 Ahorro de energía.	X	
12.2 Disposición de residuos.	X	
12.3 Uso de recursos.	X	
12.4 Disposición de residuos tecnológicos contaminantes.	-	-
12.5 Campañas de información y de servicios a la comunidad (Dengue/Cuidados odontológicos/donantes de sangre/ropas y alimentos).	X	



Dr. Roque Alcides Giménez

Director de Planificación y Desarrollo

Facultad de Filosofía - UNE



Ing. Com. Sandra Esquivel Fleita

Responsable MECIP



Dra. Paola Sánchez de Vergara

Decana

Facultad de Filosofía - UNE

12.6 Apoyo a la comunidad en actividades educativas.	X
Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Flextas (Coordinadora del MECIP)	
Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel (Director de Planificación y Desarrollo)	
Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana	Fecha: 06/11/2020



Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - CONTROL ESTRATÉGICO - DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Formato 32 Matriz F.O.D.A - Versión 3: Noviembre/2020	
(1) Fortalezas	(2) Debilidades
1. Capacidad Directiva	1. Capacidad Directiva
1.1 Imagen que proyecta el nivel directivo de la Institución.	1.5 Capacidad de comunicación, ejecución, monitoreo y evaluación de los planes y proyectos.
1.2 Capacidad de definición de Planes Estratégicos y Operativos.	1.6 Comunicación y control de los directivos a la operación de la Institución.
1.3 Orientación de la Institución hacia el cumplimiento de sus funciones y objetivos.	1.8 Aplicación y aplicabilidad del sistema de control interno.
1.4 Adecuada estructura organizacional para la toma de decisiones.	
1.7 Capacidad de trabajo en equipo	
2. Capacidad Tecnológica	2. Capacidad Tecnológica
2.1 Habilidad Técnica de la Institución para ejecutar los procesos que le competen.	2.3 Nivel de tecnología utilizada en los procesos de la Institución.
2.2 Controles existentes sobre la tecnología aplicada.	2.4 Nivel de integración de sus sistemas computarizados.
	2.5 Soporte tecnológico en calidad y cantidad.
	2.6 Sistema Tecnológico FAFI
3. Capacidad del Talento Humano	3. Capacidad del Talento Humano
3.1 Nivel de Competencia de los Funcionarios de la Institución.	3.1 Nivel de pertenencia de los funcionarios con la Institución.
	3.2 Suficiencia del Recurso Humano para atender las cargas laborales.
4. Capacidad Competitiva	4. Capacidad Competitiva
4.1 Impacto de los bienes y servicios entregados por la Institución a sus grupos de interés.	4.4 Cobertura y eficiencia de los servicios que presta a los grupos de interés.
4.2 Conocimiento oportuno y capacidad de atención a las quejas y reclamos de sus grupos de interés.	4.5 Existencia de procesos que permitan conocer las quejas y reclamos de los grupos de interés.
4.3 Alianzas estratégicas con otras Instituciones.	
5. Capacidad Financiera	5. Capacidad Financiera
5.1 Estructura de gastos.	5.3 Déficit/Superávit acumulado o proyectado.
5.2 Estructura de Ingresos.	5.4 Efecto (fiscal-económico-financiero) de las políticas de ingresos.
	5.5 Efecto (fiscal-económico-financiero) de las políticas de Gastos.
6. Estamento Estudiantil	6. Estamento Estudiantil
6.1 Participación en la FAFI.	6.7 Residencia universitaria
6.2 Activismo estudiantil	6.8 Movilización y pasantía
6.3 Comedor universitario	6.9 Convenios con el mercado laboral - Medio tiempo y tiempo completo.
6.4 Seguro de salud	6.10 Guardería
6.5 Área de recreación	
6.6 Biblioteca y otras fuentes de información	
(1) Fortalezas	(2) Debilidades
7. Egresados	7. Egresados
7.3 Área/departamento de egresados	7.1 Coordinación con áreas emisoras de Documentos para la disponibilidad de los mismos en forma adecuada y oportuna.
7.5 Protagonismo	7.4 Inserción en el mercado laboral
7.2 Sistema de seguimiento de egresados.	
8. Docentes	8. Docentes
8.1 Oportunidad de participar en concursos	8.6 Sentido de pertenencia
8.2 Actualización	8.9 Nivel salarial
8.3 Masterado	
8.4 Doctorado	
8.5 Infraestructura y equipamientos	
8.7 Manejo de tecnología	
8.8 Movilidad y pasantía	
9. Calidad Académica	9. Calidad Académica
9.2 Acreditación de carreras	9.1 Actualización de la malla curricular
9.3 Recursos humanos capacitados y actualizados	
9.4 Sistema de evaluación de la calidad	



Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE



Ing. Com. Sandra Esquivel Fleita
Responsable MECIP



ra. Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE

10. Responsabilidad Social	10. Responsabilidad Social
10.1 Ahorro de energía	10.4 Disposición de residuos tecnológicos contaminantes
10.2 Disposición de residuos	
10.3 Uso de recursos	
10.5 Campañas de información y de servicios a la comunidad (Dengue/Cuidados odontológicos/donantes de sangre/ropas y alimentos)	
10.6 Apoyo a la comunidad en actividades educativas	
(3) Oportunidades	(4) Amenazas
1. Económicos	1. Económicos
1.3 Estabilidad cambiaria	1.1 Inflación
1.6 Incrementos salariales de aplicación general.	1.2 Devaluación
1.7 Estabilidad política monetaria	1.4 Políticas de transferencia de recursos
1.8 Crecimiento económico	1.5 Tendencias inflacionarias
2. Políticos	2. Políticos
2.1 Estabilidad política	2.3 Normas que afectan los objetivos de la Institución.
2.2 Credibilidad en las instituciones del Estado.	2.5 Modificaciones legales a las fuentes de ingreso de la Institución.
2.4 Decisiones sobre el ingreso y retiro de los Funcionarios.	2.6 Modificaciones legales a la estructura de gastos de la Institución.
3. Sociales	3. Sociales
3.1 Diversidades étnicas y culturales.	3.6 Huelgas
3.2 Situaciones de orden público.	3.7 Epidemias
3.3 Porcentaje de Población que presenta necesidades básicas insatisfechas.	3.8 Nivel de delincuencia.
3.4 Nivel de fuentes de empleo.	3.9 Situación de crisis
3.5 Situaciones de desplazamiento social	
4. Tecnológicos	4. Tecnológicos
4.1 Automatización de procesos.	
4.2 Capacidad y compromiso para acceder a nuevas tecnologías.	4.5 Servicios de internet.
4.3 Eficientes sistemas de Comunicación.	
4.4 Desarrollo de clases virtuales y reuniones virtuales	
5. Competitivos	5. Competitivos
5.1 Alianzas estratégicas para ejecutar Programas y Proyectos.	
5.2 Formación y competencia de los funcionarios.	5.4 Regulaciones gubernamentales específicas que afectan la Institución.
5.3 Apoyo de la Cooperación Internacional.	
(3) Oportunidades	(4) Amenazas
6. Geográficos	6. Geográficos
6.1 Facilidad de acceso y transporte que rodea el entorno de la Institución.	
6.2 Nivel de desarrollo económico y social de las regiones que rodean la Institución	
6.3 Servicio de transporte	
7. Medio Ambiente	7. Medio Ambiente
7.1 Reforestación.	7.2 Fenómenos Climatológicos
Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleitas (Coordinadora del MECIP)	
Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel (Director de Planificación y Desarrollo)	
Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana	
Fecha: 06/11/2020	



Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO	
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS	
FORMATO: Definición Misión de la Institución	
Nº: 33 Versión 3: Noviembre/2020	
(1) Preguntas	(2) Respuestas
1. Para que existe la Institución.	Para crear, conservar, sistematizar, divulgar y proteger el conocimiento,
2. Quiénes son los clientes y/o grupos de interés de la Institución.	Los estudiantes, docentes, investigadores, egresados, funcionarios (permanentes y contratados), a los actores socioeconómicos, a los contratistas (actuales y potenciales), los organismos de control del Estado y otras instituciones públicas y privadas.
3. Cuáles son las prioridades de la Institución.	Calidad educativa
4. Cuáles son los productos y servicios de la Institución.	Egresados, servicios formación superior, continua y de post grado
5. Cuáles son los Estándar diferenciales de la Institución.	Calidad educativa
6. Cuáles son los objetivos institucionales.	OGE.1.1.Adecuar el marco normativo de la UNE a las leyes vigentes. OGE.1.2. Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus fines. OGE.1.3. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía de la universidad. OGE.1.4. Fortalecerlas competencias del Talento Humano. OGE.1.5. Propiciar el bienestar de la comunidad educativa, conforme a los estándares nacionales e internacionales. OGE.1.6. Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto. OGE.1.7. Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión. OGE.1.8. Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión. OGE.1.9. Fortalecerla comunicación e información institucional con los grupos de interés. OGE.2.1. Promoverla educación superior inclusiva. OGE.2.2. Dotar de infraestructura necesaria para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión. OGE.2.3.Propiciar el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria. OGE.2.4. Afianzar la cultura de la cooperación e internacionalización. OGE.2.5. Fomentar la alianza universidad-empresa. OGE.3.1. Contar con Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial. OGE.3.2. Implementar cursos de pre grado, carreras de grado y programas de posgrado que respondan a las necesidades de la sociedad. OGE.3.3. Desarrollar e implementar cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado, semipresencial y a distancia. OGE.3.4.Fortalecer la movilidad estudiantil, docente y de gestores. OGE.4.1.Fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i). OGE.4.2.Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad. OGE.5.1. Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria. OGE.5.2. Fomentar el compromiso social de la universidad y su entorno.



Ing. Com. Sandra Espíndola Fleita
Responsable MECIP



Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE



Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE

7 Cuál es la responsabilidad social de la Institución.	Mejorar el acceso a la educación superior a las poblaciones mas carenciadas mediante concesión de becas, intercambio estudiantil, pasantía docente, u otros tipos de beneficios a los funcionarios, docentes y estudiantes
--	--



[Signature]
Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE



[Signature]
Dra. Nela Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE



[Signature]
Ing. Com. Sandra Esquivel Fleita
Responsable MECIP

8. Cuáles son lo valores y principios definidos para la Institución.	Principios 1. La educación es un bien publico 2. La contribución al mejoramiento de la calidad de vida de toda la sociedad, a través de la formación superior, el servicio, la docencia, la investigación y la extensión universitaria 3. La administración y utilización transparente de los bienes públicos de la UNE al servicio exclusivo de los fines de la investigación, la educación superior, la extensión universitaria y la rendición de cuentas a la sociedad 4. El esfuerzo por ofrecer servicios con calidad 5. El respeto, la formación continua y la motivación permanente del Talento Humano de la UNE, como fuente principal de riqueza 6. El capital humano que compone la UNE esta al servicio de quienes se encuentran involucrados con la institución y la sociedad 7. La participación de todos los estamentos que componen la UNE, constituye un valor fundamental en la construcción el capital social e intelectual, en todos los ámbitos de gestión de la UNE 8. La preservación de la vida en todas sus formas y el respeto a la diversidad
9. Cuáles son lo valores y principios definidos para la Institución.	Valores 1. Compromiso: obligación que se ha contraído. 2. Equidad: Igualdad de acceso al trabajo y las oportunidades de educación, información, conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías. 3. Honradez: es la rectitud de ánimo e integridad en el obrar 4. Libertad: Independencia y autonomía para el desarrollo del conocimiento y la personalidad de los involucrados en plenitud, con dignidad y respeto. 5. Pertenencia: Creencia sentimiento y acción de los componentes de la institución de ser parte de la misma. 6.Reconocimiento: reconocimiento a la gestión individual y grupal de cada uno de los involucrados y valoración de su aporte al desarrollo institucional 7.Respeto: reconocimiento a las diferencias individuales de los servidores públicos y usuarios, y brinda un trato cordial que contribuye a la convivencia armónica 8. Servicio: atención a los requerimientos de todos los usuarios de la UNE, con eficiencia, calidez y celeridad. 9.Tolerancia: Respeto por los pensamientos y acciones de terceros 10. Transparencia: dar cuenta del encargo de gerencia pública que se le ha confiado, haciendo visible el desarrollo de su gestión, lo cual se manifiesta en una rendición de cuenta pública periódica, veraz y completa sobre su gestión, resultados y el uso que se ha otorgado a los recursos públicos. 11. Veracidad: condición de un juicio o razonamiento que expresa lo que realmente piensa en que lo emite. 12. Responsabilidad: conciencia de las consecuencias de nuestras actuaciones y de su impacto en los demás y en la institución.



Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE



ra. Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE



Ing. Com. Sandra Requiel Fleita
Responsable MECIP

(3) Definición de la Misión	
La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.	
Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Coordinadora del MECIP)	
Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel (Director de Planificación y Desarrollo)	
Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana	Fecha: 06/11/2020



ra. Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS
FORMATO: Formulación Visión de la Institución
Nº: 34 Versión 3: Noviembre/2020

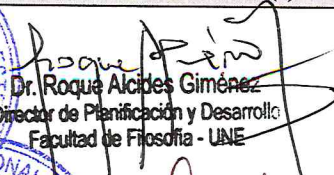
(1) Preguntas	(2) Respuestas
1. ¿Qué queremos ser? Como queremos ser?	1.1. Universidad emprendedora 1.2. Universidad con valores. 1.3. La universidad donde se aprende y que aprende. 1.4. La universidad líder en innovación 1.5. La universidad de las personas. 1.6. La universidad del conocimiento 1.7. La universidad promotora de la internacionalización. 1.8. La universidad de la cooperación solidaria 1.9. La universidad comprometida en la promoción del empleo. 1.10. La universidad de calidad en la gestión tanto administrativa como académica
2. ¿En qué tiempo lo lograremos?	Entre 5 a 10 años
3. ¿En qué escenario queremos estar?	Optimista
4. ¿Con qué recursos?	Del PGN, Aranceles, Cooperantes nacionales e internacionales.
5. ¿Qué tan grande será la Institución?	La mejor de América del Sur
6. ¿Cómo estará organizada?	En atención a la Ley de creación, su estatuto y reglamentación pertinente.
7. ¿En qué se fundamenta la cultura de la Institución?	Docencia, investigación y extensión universitaria
8. ¿Qué calidad de funcionarios debe tener?	De primer nivel
9. ¿Qué relaciones debe tener con la comunidad y los grupos de Interés?	Armónicas, estables y consolidadas
10. ¿Cuál será el enfoque de su operación misional?	Constituirse en una universidad científica, innovadora, multidisciplinaria y multicultural

Aspectos a considerar en la Visión

1. Fundamentos constitucionales y Legales de la Institución. Ley General de Educación; Ley 136/93, Protocolo Educativo del MERCOSUR, Ley 250/93- Carta Orgánica UNE, Reglamento General de la UNE , Ley 1535/99; Decreto 8.127/00, Ley 2051/03 y sus modificaciones.
2. Quienes son y serán sus clientes y/o grupos de interes .
Clientes: Estudiantes, docentes, investigadores, egresados, funcionarios permanentes y contratados
Grupos e Interés: ciudadanía, servidores públicos, contratistas y proveedores, instituciones públicas, los órganos de control, las organizaciones gremiales, profesionales, económicas, sociales y ambientales, las comunidades indígenas, los medios de comunicación.
3. Productos a suministrar (bienes, servicios e información). Educación Superior, investigación y extensión universitaria.
4. Necesidades de la población objetivo y grupos de interés a atender. Educación superior y extensión universitaria.
5. Preocupación de la Institución por la comunidad, por el desarrollo integral de sus funcionarios, por sus grupos de interés, por el buen uso de los recursos públicos y por el ambiente.
6. Estándar de reconocimiento, cómo se vera la Institución (posicionamiento).
7. Tecnología que se aplicará.
8. Valores fundamentales que se consolidarán (Aspectos éticos y morales).

(3) Formulación de la visión





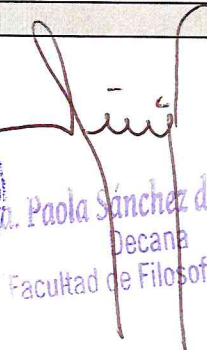
Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE



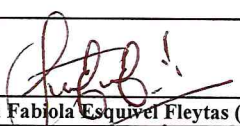
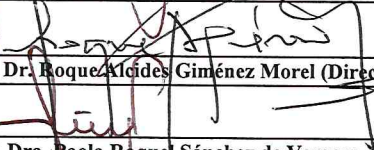


Ing. Com. Sandra Esquivel Fleita
Responsable MECIP





Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.	
	 Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Coordinadora del MECIP)
	 Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel (Director de Planificación y Desarrollo)
	 Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana
	Fecha: 06/11/2020